

mineralurgia

Mujeres en la minería

Presencia del FTE de México en el Encuentro de Pueblos en Resistencia contra el modelo extractivo minero, realizado en Zautla, Puebla, del 14 al 16 de marzo de 2014. Mesa sobre la participación de las mujeres y consecuencias en su vida y procesos de resistencia.



Mujeres contra el modelo extractivo minero, Chiapas, México

Luz del Alba Belasko *
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
cazaimagen@gmail.com

RESUMEN: El proceso extractivo en México ha crecido mayormente en la primera década del siglo XXI, con un impacto más devastador que la tecnología de “pico y pala” de la colonia. La megaminería contemporánea utilizando el desarrollo tecnológico de máquinas-herramienta para la perforación, excavación, el desarrollo de explosivos, de procesos químicos para la recuperación masiva de minerales implementando el denominado sistema de tajo a cielo abierto, el cual implica la remoción de toneladas de tierra por gramos o fracciones de gramo de material recuperable; desarrollo viable gracias al uso de procesos químicos de flotación o lixiviación con cianuros, mercurio u otros químicos altamente tóxicos.

Los impactos de la minería contemporánea tanto ambientales como sociales y a la salud destacan no sólo por ser cuantitativos sino cualitativamente más agresivos en el tiempo y en el espacio, agudizando los procesos de apropiación y despojo de tierras, agua y otros recursos naturales e irreversibles en muchos de los casos, agravando el descontento social y los escenarios de violencia y conflicto social contra las empresas mineras. Dentro de esta amalgama están inmersas un grupo de mujeres que realizan este tipo de trabajo directamente en las minas. Presentamos aquí algunas voces de ellas desde su cotidiana jornada con la minería.

1. INTRODUCCIÓN

México es un país cuya minería se remonta a la época prehispánica, con fines ornamentales y también la fabricación de herramientas y armas rudimentarias para llevar a cabo actividades cotidianas de subsistencia.

El control de los recursos minerales definió territorios y fronteras del dominio prehispánico, así como rutas de conquista y colonización europea. La base de la economía novo-hispana era la minería. Sin duda, el virreinato del Perú, fue muy superior en la producción de metales preciosos (oro y plata) en los primeros años del reino español en América. Sin embargo, el descubrimiento de nuevos yacimientos desde Sonora hasta el sur de la provincia de Estados Unidos, permitió que gradualmente la Nueva España ocupara el lugar de privilegio.

En la historia del México moderno, la minería ha jugado un papel importante y ha sido una de las causas del estallido de la Revolución Mexicana de 1910, cuando trabajadores de la compañía The Cananean Consolidated Copper Company de Sonora se lanzaron a la huelga, como única alternativa ante la discriminación y los abusos de los que eran objeto por parte de la empresa norteamericana. La huelga fue reprimida en forma sangrienta, pero dejó un firme antecedente de lucha social y laboral.

La Revolución tuvo fuertes impactos sobre la industria minera. Los principales actores de la Revolución mexicana lucharon para hacer realidad su sueño de repartir el control de la tierra a quienes la trabajaban. A la par, dentro de estos antecedentes

la “mujer mexicana” se organizó en un Primer Congreso Feminista, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en 1916, donde se empezaron a legitimar y consolidar las bases jurídicas e institucionales de la identidad nacional. Sin embargo, a pesar de la amplia participación de las mujeres en la Revolución, en esa época, no fueron consideradas como ciudadanas. De ahí surgió este movimiento y más tarde el Congreso en el cual difundieron los acuerdos.

Desde entonces se ha hablado sobre, maternidad libre y voluntaria, educación para las mujeres, autoconcepción, derechos, igualdad, libertad. Sin embargo, la sagacidad del sistema capitalista comenzó a desvincular a la mujer y crear el mito de la madre sacrificada, la perfecta mujer del hogar, el abnegado adorno de la sociedad, la comercialización y la contra propaganda para neutralizar las propuestas de las yucatecas que revolucionaban la antigua moral y proponían una educación para las mujeres basada en la igualdad y la libertad.

2. EL PAPEL DE LA MUJER MEXICANA EN LA MINERÍA

En México, la imagen de la mujer encierra un cúmulo importante de simbolismos culturales e históricos. A la mujer se le idealiza como fuerza creadora y dadora de vida, como en la época

2014, energía 14 (282) 18, FTE de México

prehispánica con la Coatlicue, Tonantzin. Pero también, a través de la Malinche, se expresa la devaluación del pueblo mexicano sometido con la conquista. La mujer-madre condensa, valores sublimes y patrióticos, de idealización y a la vez de devaluación. Hay un día, el 10 de mayo, en la que se exalta y enaltece a la madre con regalos y festejos, pero también de manera contradictoria, el peor insulto entre las y los mexicanos es una "mentada de madre".

La exaltación del "instinto materno" orienta el destino de millones de mujeres. Pero, si analizamos el desarrollo de las sociedades vemos que la maternidad no es un "instinto natural", sino un hecho social que cambia de acuerdo al momento histórico y las necesidades sociales. El concebir, parir y amamantar un hijo(a) es un hecho biológico que sólo las mujeres por su naturaleza pueden hacer, hecho al que se le llama maternidad. Pero el tenerlo no es sólo eso, porque necesita cuidados, atenciones, cariño, amor, educación, etc., es un trabajo emocional y físico al que se le denomina maternazgo, y éste no es natural sino social.

Y en este ámbito, la relación existente entre los sistemas de dominación ejercidos sobre el planeta y sobre las mujeres, proponen perspectivas en las que el movimiento feminista y movimiento ecologista se apoyen mutuamente. Las mujeres pueden tener un papel crucial, no sólo como portadoras de un mensaje que nos oriente hacia una conciencia global medioambiental, sino como activadoras de una posición activa en busca del equilibrio en el planeta y la mejora de la situación de los sectores más desfavorecidos.

Por siglos, y en todos los continentes, ha existido la generalizada creencia de que la minería es una actividad reservada a los hombres, así como una actitud de rechazo cultural a su presencia en las minas, por el mito de la mala suerte. Legalmente la OIT en su código de trabajo de 1930 prohíbe el trabajo de las mujeres en labores mineras o subterráneas y en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo (art.126). Esta reglamentación duro en México hasta 1975 cuando celebraron el 1er Año Internacional de la

Mujer., entre las cláusulas reformadas de la ley laboral, fue la inserción de la mujer en la minería.

Las mujeres deben darse cuenta de que no podrán llevar a cabo su liberación ni encontrarán soluciones a la crisis ecológica mientras que la sociedad continúe fundando sus modelos de relación en sistemas de dominación. Las demandas del movimiento de la mujer y las del movimiento ecológico deben unirse para así poder afrontar una reforma radical de las relaciones básicas socioeconómicas y de los valores subyacentes de esta sociedad moderna e industrial

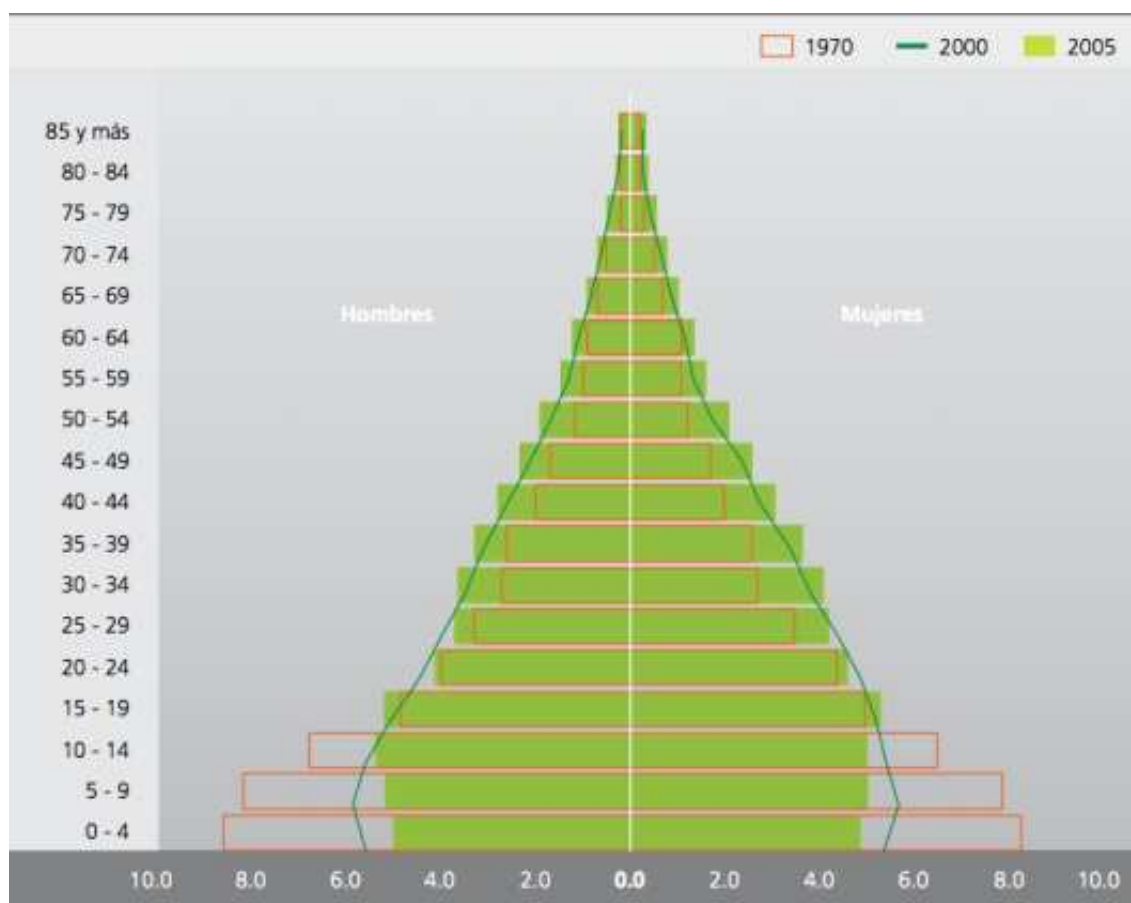
3. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO DEL TRABAJO. PANORÁMICA GENERAL EN MÉXICO

La situación de la mujer mexicana en los sectores de la minería y el metal es uno de los más desconocidos e ignorados de la industria minera en México. Los indicadores hacia la igualdad de género en México (2007) contribuyen a este objetivo, al mostrar un panorama general de la situación de las mujeres y plantear, mediante la interpretación de datos estadísticos, hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos.

Según datos del II Censo de Población y Vivienda, para el año 2005, había en México 103,263,388 personas, de las cuales 51.3 por ciento eran mujeres y 48.7 por ciento hombres. A partir de la década de los años setenta, la fecundidad ha descendido de manera notoria en nuestro país, lo cual se refleja en la reducción de la base de la pirámide poblacional (Figura 1).

No obstante, la estructura por edad en México se mantiene joven, pues 50 por ciento de la población no rebasa los 24 años de edad (23 años en promedio para los hombres y 25 para las mujeres).

Ello impone retos particulares de planeación en materia de creación de empleos, tanto para quienes están entrando en edad económicamente activa, como en el mantenimiento de la oferta laboral para las y los adultos que ya han acumulado años de trabajo y experiencia.



Fuentes: INEGI, IX Censo General de Población, 1970; XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos; II Censo de Población y Vivienda. Tabulados definitivos.

Figura 1. Población en México 1970-2001.

Asimismo, pese al poco peso relativo de la población mayor de 60 años (8.3 de las mujeres y 7.1 por ciento de las hombres en 2005), su proporción está creciendo de manera acelerada, sobre todo la de las mujeres, que tienen una esperanza de vida mayor. De aquí la necesidad de tomar en cuenta las demandas y necesidades específicas de esta población.

La migración es otro componente demográfico que afecta la estructura de la población. Las mujeres se suman cada vez más a las oleadas de migrantes hacia Estados Unidos y, desde hace décadas, protagonizan migraciones rurales-urbanas e interestatales.

Los motivos que explican la migración interna de la población de 5 años y más durante el periodo 1995- 2000 son, principalmente, laborales

para los varones y familiares para las mujeres. Además, para una de cada cinco mujeres migrantes, los motivos laborales son los que las empujan a cambiar de residencia.

Ello refleja, además de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, el espíritu de lucha y valentía que representa aventurarse, como hasta hace poco lo hacían más los varones, en busca de mejores condiciones de vida y de empleos más remunerados para ellas y sus familias, ya sea ascendente o descendente.

En la migración por motivos de estudio, la proporción es muy pequeña para ambos sexos (3.6 por ciento), lo que refleja que si necesitan migrar para poder continuar con los estudios, las mujeres no se ven particularmente limitadas por su sexo (véase Tabla 1).

Tabla 1. Distribución porcentual de la población migrante de 5 años y más por principales causas de migración según sexo, 2000.

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Laborales	25.2	31.5	19.0
Familiares	24.9	20.2	29.5
Estudios	3.6	3.8	3.4
Salud, violencia e inseguridad	3.4	3.3	3.5
Otra Causa	13.9	13.6	14.2
Total	100.0	100.0	100.00

* No se considera 29% de la población que no especificó la causa de migración.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal.

Hay pocas encuestas que se pueden consultar sobre estos temas. Hace una década, la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1999) indicaba que las mujeres representaban entre el 5% y el 50% de la fuerza de trabajo en la pequeña minería a escala mundial. Pero ellas casi nunca llegaban a obtener un reparto mínimo de los ingresos, lo que demuestra que no hay equidad en la distribución de los beneficios y la mujer recibe de manera proporcional menor cantidad de dinero por

su trabajo.

A diferencia de la alta participación de las mujeres en la pequeña minería, en las grandes operaciones ellas cuentan con menor participación. Pero no por ello su participación es menos relevante. Como se observa en la siguiente gráfica, las estadísticas en México de personal ocupado en actividad minera por género en 2008, los hombres eran 82,265 y las mujeres 6,787 (Figura 2).

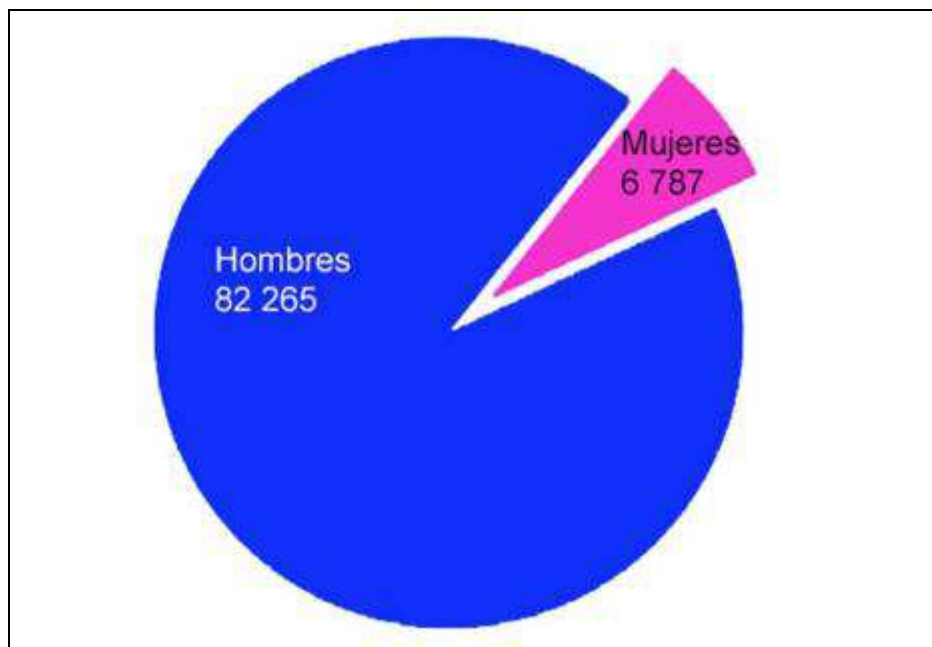
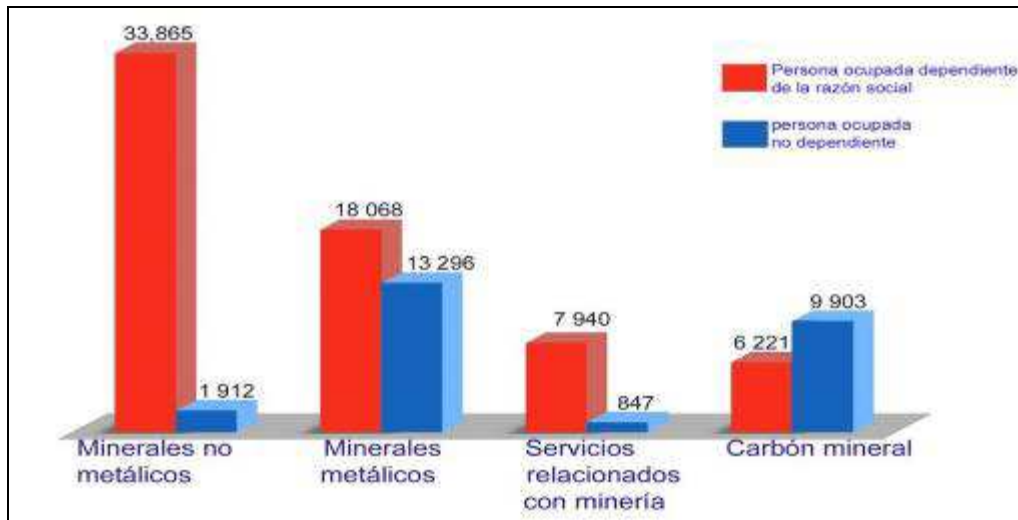


Figura 2. Personal ocupado en actividades mineras por género



Fuente: INEGI, Censos económicos 2010.

Figura 3. Personal ocupado en actividades mineras por tipo de contratación.

En cuanto al personal ocupado en la minería, la mayor cantidad corresponde a la minería metálica y, después, a la no-metálica. En ésta existe una enorme proporción de contratismo y, en la minería del carbón, domina mayoritariamente. Las condiciones laborales de los trabajadores sujetos al contratismo u *outsourcing* son precarias por carecer de derechos laborales.

De acuerdo con los criterios censales, el total de remuneraciones incluye los sueldos, salarios, prestaciones, contribuciones a la seguridad social y pago de utilidades, que otorga al personal remunerado que depende de la razón social. La remuneración promedio por persona remunerada en la minería, a nivel nacional fue de 126,800 pesos anuales. Los trabajadores de la minería metálica alcanzaron el valor más alto, mientras que en la extracción y beneficio de minerales no-metálicos se registró la remuneración promedio más baja. En forma equivalente, al personal suministrado por otra razón social se le pagó por el servicio prestado para la unidad minera, o bien se le pagaron comisiones sin sueldo base. Por estos conceptos el promedio fue de 177,600 pesos anuales por persona.

4. VOCES DE LA MUJERES MINERAS

En el corazón de la tierra zacatecana, hay 36 mujeres que comienzan su jornada a las siete de la mañana, con un peso de hasta cinco kilos con todo el equipo y su descenso de alto riesgo. Aunque los procesos han cambiado y son más eficientes

(tecnología de punta), la vida es difícil. El daño a los pulmones, el polvo y las doce horas de trabajo continuo. Son madres solteras y divorciadas. Están en Madero, Zacatecas, a 15 km, en la mina Madero, propiedad de empresa Peñoles que extrae siete mil toneladas diarias de minerales de zinc.

- "Aquí tenemos las mismas máquinas contra pozos que se utilizaron para el rescate en Chile, pues existen los mismos riesgos". La minera Madero, ubicada en la comunidad de Francisco I. Madero, en el estado de Zacatecas, rompió hace 10 años con el mito, contratando mujeres en casi todas sus áreas de operación.

- "Iniciamos con lo que hoy se conoce como prospectiva de género. Desde entonces la mujer está integrada a la operación minera y participa en la mayoría de las actividades, desde la explotación, manejo del equipo, operación subterránea, control y mantenimiento", dijo en entrevista Octavio Martín Alvidrez Ortega, gerente de la planta.

Pese a esta intención, el número de empleadas no ha variado desde la apertura de la mina, en el año 2000. Según los mismos administradores, actualmente representan sólo el 8 por ciento del total de trabajadores.

El grupo minero Peñoles, propietario de la mina Madero y responsable también de La Herradura, en Caborca, Sonora, emplea en sus plantas, la primera subterránea y la segunda a cielo abierto, a 78 mujeres, que entre sus 1,300 trabajadores con los que cuentan en total, representan el 6 por ciento de los empleados.



Figura 4. Participación de las entidades federativas de México en la producción minera
Fuente: Camimex

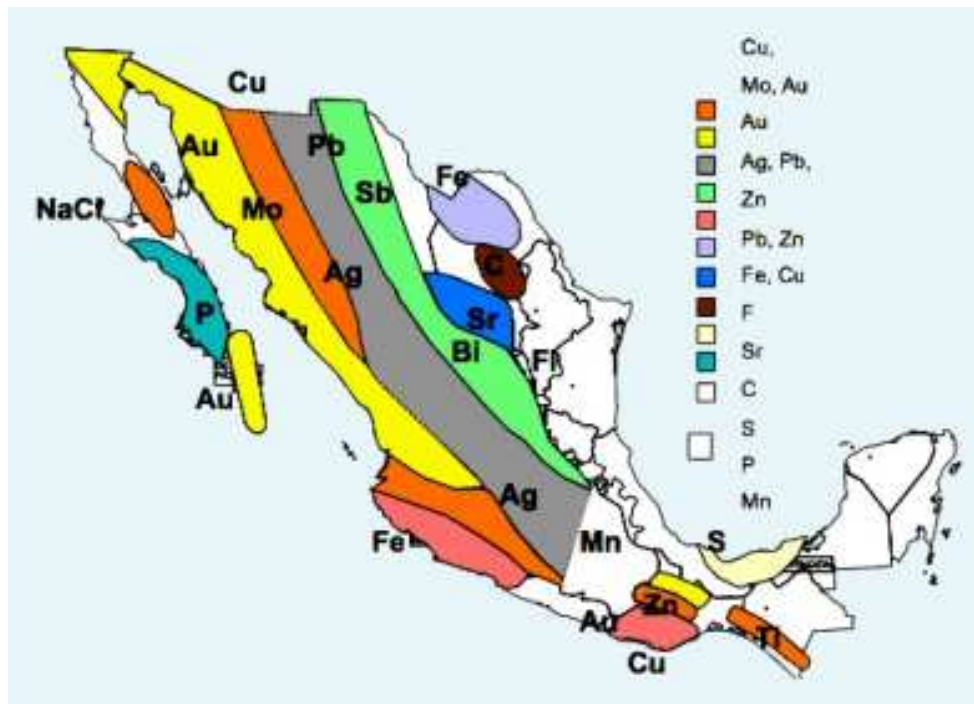


Figura 5. Los Recursos Minerales de México. Mapa Metalogénico. México es un importante productor de Oro (Au), Plata (Ag), Cobre (Cu), Azufre (S) y Zinc (Zn)
Fuente: Servicio Geológico Mexicano

5. LAS JOYAS DE LA MINA

5.1 SONORA

Lizeth Germán tenía 16 años la primera vez que la visitó; desde entonces supo que quería formar parte de la mina. "Desde que la conocí, algo me llamó la atención y quise trabajar aquí". En la actualidad, Lizeth tiene 20 años y opera un vehículo 785-C capaz de cargar hasta 140 toneladas de mineral por viaje. Para subir los seis metros de altura del camión y librar las llantas de 2.5 metros de diámetro, sube unas escaleras que la llevan a una cabina desde donde opera.

- "Al principio las dimensiones de la maquinaria me asustaban, pero ahora ya las domino. Soy la única mujer minera en mi familia y quiero seguir en esto durante más años". Un camión del mismo tipo es el que maneja Mirza Galván, quien a sus 22 años es madre de un niño de seis meses. Los restos de paño que aún se observan en su rostro comprueban su reciente maternidad.

Las dimensiones monumentales del 785-C hacen aún más evidente su baja estatura.

"Las 140 toneladas de tierra que caen sobre la caja hacen que todo tiemble. Hay veces que una siente que el camión se va de lado o que la cabina se va a partir en pedazos. Al comenzar en este trabajo, la sensación me paralizaba, pero eso ya se acabó".

Tanto Lizeth como Mirza cumplen la misión de realizar varios viajes al día llevando tierra con mineral a los laboratorios o a barrancos de tepetate, en el caso de que ésta no contenga oro. La gran mayoría de las mujeres a diario viajan 120 kilómetros desde Caborca para llegar a la mina, haciendo un recorrido promedio de cuatro horas. Todos los días se levantan a las 4 de la mañana para tomar el camión de la empresa que parte a la mina a las 5:00.

- "Más o menos hacemos dos horas de ida y dos de regreso, y en total pasamos 14 horas fuera de casa para laborar", cuenta Mirza. La Herradura es una mina que trabaja las 24 horas del día y en la que las trabajadoras rotan turnos cada semana en tres horarios: de 7:00 a 17:00 horas; de 17:00 horas a 3:00 y un turno de empalme que corre de las 21:00 horas a las 7:00 de la mañana. Al igual que en otros trabajos, las mineras tienen derecho a descansar dos días por cada semana laboral, por la que cobran mil 200 pesos.

A diario se llevan a cabo dos voladuras de tierra que hacen temblar el desértico paisaje colmado de cactus y sahuayos. Andrea Sugey, quien lleva siete años trabajando en la mina, es una de las encargadas de perforar hasta nueve metros bajo tierra para preparar el terreno para nuevas explosiones. A pesar del ruido ensordecedor de la rotaria -perforadora de 12 metros de altura- y sin prestar demasiada atención al polvo que le ha puesto los ojos enrojecidos, Sugey, de 25 años, vio en La Herradura la oportunidad de trabajo que no le quiso dar el campo.

En la Herradura, los hombres tienen estrictamente prohibido mofarse de sus compañeras. Incluso, la persona que realice algún comentario machista puede ganarse el despido, según cuenta el operador de camiones, Sergio Montante, quien conoció a su esposa en la mina: "Sí me da temor que trabaje aquí, pero me aguanto. "Lo único que me queda es respetar su decisión".

Las mujeres que ingresan a La Herradura son capacitadas en grupos mixtos, por profesionales que han visto resultados notables su trabajo. Guillermo Bernal, coordinador del área de mina, dice que a la hora de operar maquinaria pesada, las mujeres han demostrado que tienen la capacidad para ser más cuidadosas con el equipo: "De hecho, hay mujeres que están en el top de productividad".

Las toneladas de oro que han contribuido a obtener las mujeres de esta mina, no sólo reflejan altos niveles de productividad, también echan abajo el mito que por años le impidió a la mujer entrar a este campo laboral. En La Herradura, se dice que: las mujeres ni secan, ni salan los terrenos.

5.2 ZACATECAS

Alma Solís trabaja desde hace 10 años en la minera Madero, es una mujer de 1.70 centímetros de altura, rebasa apenas los 30 años. A pesar de su complexión mediana, sus brazos revelan los músculos formados por el manejo diario, durante 12 horas, de un trascabo que mueve 5 toneladas de minerales. Separada de su esposo y con tres hijos que mantener, no dudó en emplearse en la mina, donde antes ya habían trabajado algunos de sus familiares. Aunque difícil, el empleo era mejor pagado que en otra actividad: 5,200 pesos

2014, energía 14 (282) 24, FTE de México mensuales (700 dólares aproximadamente). Como el resto de sus compañeras, Alma porta un equipo de seguridad que pesa alrededor de 5 kilos, entre un respirador auxiliar; una lámpara con chip de localización; casco; equipo de comunicación y botas.

- "Es mucha la paranoia, la desesperación de sentirse encerrada, pero es un reto que tenemos y hay que echarle ganas... nos preparamos diariamente, psicológicamente, sabemos que es nuestro trabajo y estamos engreídas aquí", dice.

Minera Madero, inició operaciones hace 10 años, es un yacimiento subterráneo de unos 250 metros de profundidad, del que diariamente se extraen 7,000 toneladas de minerales de zinc, plomo y cobre. En ella trabajan actualmente 450 personas, de las cuales 36 son mujeres.

Elsa María López Hernández, es facilitadora de mina, su cargo es de mando medio y consiste en asignar a cada uno de los empleados sus labores. Es originaria de Pachuca, capital del estado de Hidalgo, donde estudió y se graduó en la licenciatura de ingeniería de minas. Soltera y con menos de 30 años, Elsa cuenta que no ha sido sencillo dar instrucciones a hombres, algunos de ellos mayores que ella y con más años de experiencia en la minería.

- "El hecho de que llegue alguien menor que ellos y con menos experiencia, que llegue a mandarlos o ponerles alguna actividad es difícil, pero el trato diario es lo que te da la pauta para una buena relación", agrega. Cuestionadas respecto a las condiciones laborales, las mineras entrevistadas respondieron que están satisfechas con su empleo y con la seguridad en el desempeño de su labor.

El rescate de los 33 mineros en Chile, es una imagen todavía fresca en la memoria de sus colegas mexicanos. En la minera Madero, donde todos los días sus trabajadores descienden poco más de 2 kilómetros, el miedo se vive igual que en todas las minas del mundo, según narran. A lo largo del recorrido, rumbo a la profundidad, se observan varios nichos con figuras de la Virgen de Guadalupe y otras imágenes religiosas.

- "Me imagino que fue muy desesperante para ellos y para sus familias. Gracias a Dios todo salió bien. Te pones a recapacitar en muchas cosas, si algo estás haciendo mal, tratas de hacerlo mejor para salir y ver la luz del día, porque te está esperando tu familia", dijo Imelda Escamilla, dedicada al monitoreo del proceso de trituración en la planta.

- "La mina chilena es similar a la de Madero, ambas son subterráneas y explotan metales"

Las mineras entrevistadas señalaron, sin embargo, que no se puede vivir todos los días con miedo y pensando que algo les va a ocurrir, aunque para sus familias, el temor no desaparece.

- "Estamos esperando todos los días a ver si regresa, tenemos una angustia, pero es la ley de la vida, siempre estoy bajando a dios y a todos los santos para que cuiden a mis hijos", dice la madre de Alma.

6. MINERÍA PRIVADA Y TRANSNACIONAL

De acuerdo a la Ley minera vigente en México, los minerales que son originalmente propiedad de la nación, son concesionables. A la fecha, hay 25 mil concesiones mineras otorgadas a los particulares, principalmente, mineras canadienses para la extracción y comercialización de Oro, Plata, Platino, Cobre y todos los demás minerales, metálicos y no-metálicos, con excepción del Uranio y otros minerales radiactivos. Las empresas mineras en México, pagan actualmente un impuesto denominado, Derecho a la Minería, que dependiendo de la vigencia y el área geográfica donde está el yacimiento, puede ir desde los 5 hasta los 100 pesos por hectárea. El gerente de minera Madero dice, por ejemplo, que esta empresa paga en promedio cada año al gobierno federal, entre 3 y 4 millones de dólares. Legisladores se han pronunciado por revisar las concesiones mineras, ya que en otros países se pagan regalías entre 3 y 5 por ciento del valor de los metales y minerales que extraen y en México no existe esta obligación.

La inversión extranjera directa en múltiples sectores, incluyendo el minero, ha penetrado un capital que se ha ido elevando en respuesta no sólo al negocio involucrado, sino a un creciente índice de consumo de materiales. El efecto de la apertura al capital extranjero en la estructura de la producción, en la agudización del proceso de concentración financiera de la minería y el papel de los grupos empresariales minero-metalúrgicos extranjeros y nacionales expandiendo sus operaciones.

Por ejemplo, Industrias Peñoles, que destina 75% de su producción al mercado mundial (sólo EUA representó en 2006 el 61% de las ventas totales de la empresa), tiene un acuerdo para la

producción de plomo y zinc con Dowa Mining y Sumitomo Corporation que es la que adquiere y envía el zinc a Japón (aunque también compra plata). Lo mismo pasa con la mina de oro más grande de México, la Herradura, en la que la empresa mexicana opera en asociación con Newmont Gold de EUA (Peñoles, 2007: 23,27). Las actividades de plata en el lote de Juancipio I, se hacen en alianza con la canadiense Mag Silver, que posee el 44% del proyecto. También, Peñoles extrae cobre en Sonora con la Corporación Nacional de Cobre de Chile (Codelco) por medio de la subsidiaria conjunta: Pecobre (51% propiedad de Peñoles, 49% de Codelco) (Peñoles, 2007:18).

La facilidad de operación del capital minero se favorece no sólo del apoyo gubernamental, de la energía barata, sino de la mano de obra barata. La estrategia de contratar personal femenino en estas empresas es utilizada para justificar su bondad ante el desempleo, la inequidad de género, el apoyo a madres solteras, las becas a los hijos. Únicamente dádivas ante los enormes niveles de productividad que se están dando en nuestro país.

La Cámara Minera de México (Camimex) detalló que, en 2010, el valor de la producción de minerales de la República fue de 12 mil millones de

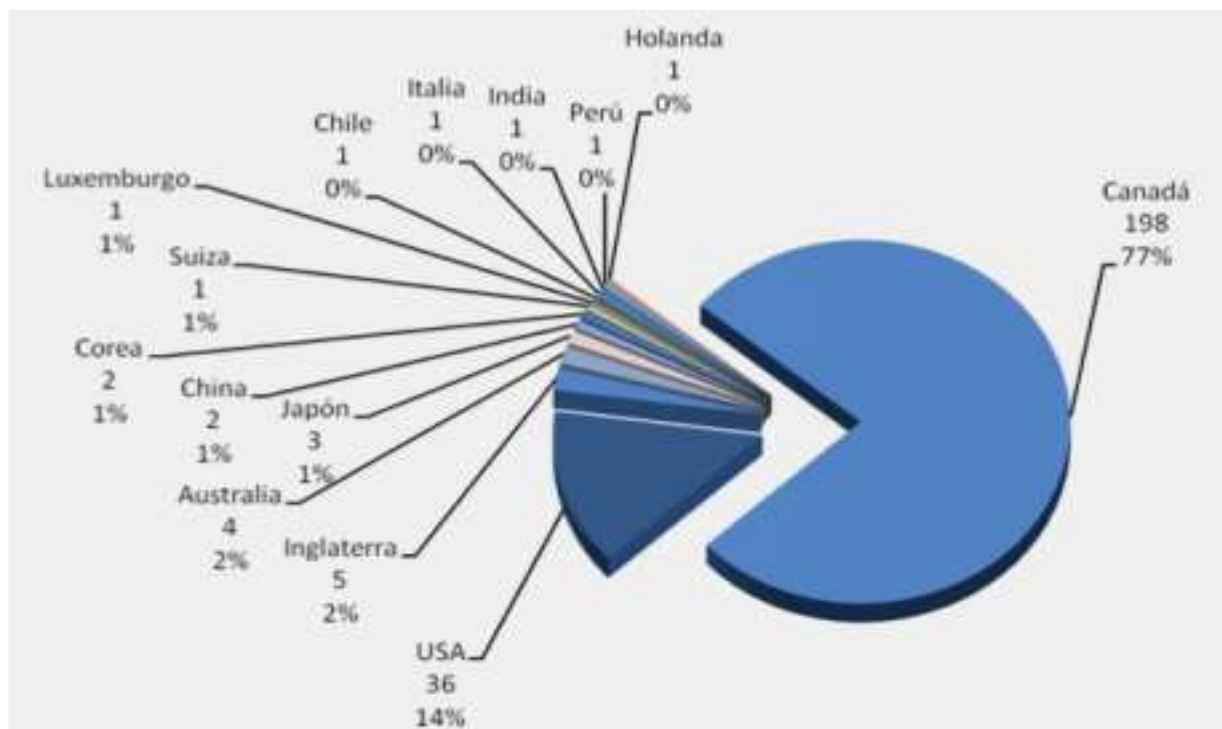
2014, energía 14 (282) 25, FTE de México dólares. Oro, Plata y cobre son los recursos minerales más importantes, por volumen. México ocupa el primer lugar mundial en extracción de los dos primeros metales, así como, el tercero en Celestita, y segundo en Bismuto y Fluorita. Fresnillo y Peñasquito son las vetas con los mejores rendimientos. Las exportaciones del sector ascendieron a 22 mil 139 millones de dólares, el año pasado, cifra duplicada a la década pasada; superó a las remesas y al turismo, y está debajo del petróleo y de la industria automotriz.

"No obstante, el adverso panorama mundial y la difícil situación económica, aunada al problema de inseguridad, 2010 fue positivo para la minería de México. Se consolidó como la tercera actividad que más divisas genera. Recuperó el cuarto sitio como mejor destino para invertir, a nivel mundial, y el primero en Latinoamérica", puntualizó la organización.

La producción nacional aumentó 10.3 por ciento, durante el año pasado, por los resultados favorables en Coque, Oro, Plomo, Plata, pellets de Hierro, Fluorita y Zinc; así como por los rendimientos negativos en yeso, Carbón no cotizable, Cobre y Azufre.



Figura 6. Proyectos de exploración minera en México. Fuente: Camimex



Empresas mineras con capital extranjero en México por origen de su oficina central
Fuente: Dirección General de Promoción Minera

7. CONCLUSIONES

En relación a lo que sucede en nuestros días en la industria minera, tiene una amplia gama de visiones y ópticas. Pero mencionaremos dos de ellas; una desde el acercamiento sobre la condición de la mujer minera y sus recursos. Y la otra, el sistema de género que busca ser un mecanismo de poder y control para establecer la forma de inserción de las mujeres en el desarrollo basado en la equidad. En los países latinoamericanos el denominado índice de femineidad de la pobreza, alcanza valores superiores a 100 entre la población de mujeres que se encuentran entre los 20 y 59 años, es decir, las mujeres jóvenes y las mujeres con capacidad laboral plena, son afectadas por los problemas de pobreza que las alejan y limitan en su desarrollo humano. Lo cual las hace más vulnerables para tomar cualquier trabajo de riesgo y explotación.

Ellas son movidas por los mismos fenómenos que mueven a sus padres, hermanos, maridos, hijos o compañeros pero agravados, porque en ellas se acentúa su vulnerabilidad. La

precaria estructura comercial de los productos agrícolas y la pauperización del campo hace que se feminece la pobreza rural de una manera más crítica que la de los hombres. La actividad minera es una razón por la cual encuentran una opción para completar el ingreso familiar.

La mujer que decide trabajar en el mundo minero encuentra muchos más obstáculos que los que enfrentan sus pares masculinos. Entre otros, se pueden mencionar que su carga diaria de trabajo se incrementa de manera notable, usualmente a más de dos jornadas diarias, porque su jornada doméstica no es compartida con el hombre. Con frecuencia, las normas mineras no incluyen un trato diferenciado, según las diferencias biológicas por género. Además, en algunos casos, ellas poseen niveles de escolaridad inferiores a los de los hombres. Por ende, las mujeres son más vulnerables a las dificultades implícitas en el manejo burocrático de trámites para la consecución de títulos y derechos mineros, créditos y licencias ambientales.

Asimismo, en México las mujeres no son vistas como sujetos receptores de formación y entrenamiento en áreas técnicas tales como mecánica, electricidad, hidráulica, operación de máquinas y equipos, etc. Es muy dicente el hecho de que algunas madres mineras, al ser las únicas responsables del cuidado de sus hijos, se vean obligadas a llevarlos a las minas. Los niños que trabajan en la minería no sólo se exponen a riesgos inmediatos sino también ponen en peligro su educación y su desarrollo físico y socioeconómico en el largo plazo.

Según la OIT, las principales características de las mujeres mineras son: “falta de acceso al crédito y a la financiación; menor conocimiento técnico que sus homólogos masculinos; falta de representación y apoyo; falta de competencias en materia de gestión y administración, agravadas por un analfabetismo generalizado; percepciones socioeconómicas con respecto a su condición; y tradiciones culturales que imponen una pesada carga familiar y limitan su independencia y movilidad. Los condicionamientos legales, administrativos y financieros impiden la participación de las mujeres en la minería en pequeña escala o la limitan al papel de asalariado básico, con frecuencia en la minería no estructurada e ilegal.

Esta situación ocurre en México, aunada a la carencia de representación sindical auténtica, debido a la desnaturalización del movimiento sindical mexicano, contrario al interés general de los trabajadores (as).

Es tarea de los trabajadores (as) la defensa de los recursos naturales minerales y el uso racional de los mismos mediante una orientación hacia la satisfacción de necesidades humanas. La explotación minera solo con fines de arrasamiento y saqueo debe impedirse. La lucha contra las transnacionales mineras está en la agenda de los sindicalistas, hombres y mujeres, y de las poblaciones en general. La minería debe realizarse solamente por la industria nacionalizada, lo que supone rescatar el derecho de las naciones sobre sus recursos naturales minerales e industrias relacionadas.

La explotación minera no desaparece en sí a la pobreza y a las necesidades como se anhela y hacer creer; sirve sobre todo para el enriquecimiento cada vez más caudaloso de las multinacionales, y en forma más específica de sus contados accionistas. Los recursos naturales deben ser manejados por las

2014, energía 14 (282) 27, FTE de México naciones en forma soberana, no por las grandes corporaciones especializadas en la depredación planetaria.

8. En SINTESIS:

1. México es uno de los 10 países productores de Oro a nivel mundial. Por concepto de derechos, en 2012 las corporaciones pagaron 5.91 pesos por hectárea concesionada. Después de 15 años pagan 129.24 pesos. En 2012, las mineras produjeron 96.5 toneladas de Oro con un valor de 68 mil 254 millones de pesos, con ganancias por 68 mil 354 millones de pesos en 2012. México se ubica entre los primeros 10 países productores de oro a nivel mundial El saqueo es inaudito, el gobierno carece de controles solo sabe de corrupción y entreguismo.
2. Las concesiones mineras son un regalo del gobierno mexicano en turno al capital extranjero, principalmente, canadiense. Lo que las mineras pagan por el “derecho” al saqueo indiscriminado es casi nada. De hecho las corporaciones pagan al gobierno unas cuantas monedas en desuso. A cambio, obtienen toneladas de minerales procesados que comercializan a precios exorbitantes en el mercado internacional.
3. Lo que más interesa a las corporaciones son los minerales preciosos, como el Oro y la Plata. Para lixiviar al primero, utilizan compuestos de cianuro y enormes cantidades de agua que contaminan, al tiempo que arrasan con el medio ambiente al remover millones de toneladas de mineral. ¿Hay algún pago por este daño ambiental? Ninguno. Por el contrario, la concesión les otorga a las compañías el derecho a desmontar los terrenos y despoblar a las comunidades. Lo primero que hacen es corromperlas para que las tierras les sean rentadas a plazos muy largos y en condiciones miserables. Si hay oposición organizan la represión, contando con la fuerza pública puesta por el gobierno a su servicio. Después, se dedican a sacar todo lo que pueden.
4. En los últimos años, las transnacionales han sacado más Oro que durante 300 años de

2014, energía 14 (282) 28, FTE de México

colonialismo español. Para seguir haciéndolo, el gobierno reclama el 0.5% de las ganancias. No es nada. Pero ni así pagarán. Es muy probable que ni impuestos paguen. NADIE sabe bien cómo está la situación, ni el gobierno.

5. Actualmente, hay más de 27 mil concesiones mineras por todo el país. Pero el gobierno no tiene control de nada. La propia Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados es incapaz de supervisar a las mineras, no cuenta siquiera con personal o inspectores, el gobierno tampoco. Lo único que este sabe hacer es otorgar concesiones discrecionales. Con estas, las corporaciones proceden a despojar a las comunidades y a saquear a la nación.
6. En tales condiciones, la minería es una actividad innecesaria, inaceptable y repudiable. Lo único que ocasiona son daños a la población, a la salud y al medio ambiente, aparte de los económicos y

sociales. ¿Qué beneficios hay para la sociedad? Prácticamente ninguno. El empleo que crean las mineras es poco y precario, sin seguridad social y sin medicina del trabajo. Desarrollo social no existe y crecimiento económico menos.

7. ¿Qué hacer? Nacionalizar a la minería y la metalurgia, con base en un plan nacional en la materia y una política independiente al respecto. Eso no lo hará el gobierno sino el pueblo organizado y en lucha.
8. La medida no se puede ejecutar en lo inmediato, por supuesto, antes deben construirse la organización social y desarrollar la lucha. Nada es gratuito ni espontáneo. Tampoco es fácil. Pero es necesario y no es opcional. Por ahora se ve muy difícil pero si no cambiamos la situación pronto será peor. El capitalismo siempre deja tras de sí un desastre. Es el caso de la minería.

Referencias

- Alvarado, Ana María (2009), Replanteando la Industria Extractiva, Universidad de York, Toronto, 2009.
- An Mbendi Profile for Mexico (Mining in Mexico). MBendi. www.mbendi.co.za/indy/ming/am/mx/p0005.htm
- Banco de Datos Digital (GEOINFO), 2010.
- Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, 2008.
- Boletín Informativo, REMA (Red Nacional de Afectados por la Minería), 2011.
- elektron, 11 (327) 1-16, Boletín del Frente de Trabajadores de la Energía, de México, 2011.
- Informe de la Minería Mexicana, Informe Institucional de la Secretaría de Economía, 2010.
- Oancea, Dan, "State of the Industry Review", Mining in Mexico. www.infomine.com/countries/soir/mexico
- Organización de las Naciones Unidas, CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 144.
- Reyes, Alfonso, ed. Secretaría de Economía. <http://www.economia.gob.mx/?p=2>
- Revisión de Algunas Tipologías de Depósitos Minerales en México, Tomo LVIII, No. 1, p. 161-181, 2006.
- Servicio Geológico Mexicano, Cartografía geológica minera, geoquímica y geofísica en escalas, 2008.
- Tabulados Básicos, II Censo de Población y Vivienda, 2010.

* Este documento fue preparado por **Luz del Alba Belasko**, documentalista con amplia experiencia en el campo de la etnología y la investigación. Se ha dedicado a la fotografía y al periodismo con un compromiso social y antisistémico a lo largo de los últimos veinte años de carrera profesional. Ha expuesto alrededor del mundo: España, Canadá, Francia, Cuba, Sudamérica, África, India y México.

Ref: 2014, elektron 14 (100) 1-12, 15 marzo 2014, FTE de México.